



COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD E HIGIENE PARA IES

ACTA CONSTITUTIVA

Acta Constitutiva del Comité Participativo de Salud e Higiene para la Universidad Tecnológica de Tecamachalco.

En el Municipio de Tecamachalco, Puebla siendo las **10:00 horas del día 09 de julio del año 2021**, se reúnen en la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, inmueble ubicado en Av. Universidad Tecnológica No. 1 Colonia Barrio La Villita, Tecamachalco, Puebla, C.P 75483, los CC. Lic. Karina Fernández Patricio, en su carácter de Rectora, Contador. Faustino Notario González en su carácter de Director de Administración y Finanzas, el Doctor Javier Romero Bravo como responsable del Servicio Médico, Ingeniero Guillermo Esquivel Cruz en sus facultades de Secretario Académico, y el Alumno José Bernardo Victoria Benítez representante del colectivo estudiantil, para **CONSTITUIR** el Comité Participativo de Salud e Higiene de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (CPSH UTTECAM), el cual, por medio de las y los miembros, se vuelve imprescindible al ser una instancia que establece las condiciones para facilitar la colaboración de los diferentes actores de la comunidad y los funcionarios, en el desarrollo de los servicios que prestan en la Universidad Tecnológica de Tecamachalco UTTECAM y que comunica todo lo que se decide y hace de forma abierta y transparente.

El funcionamiento de este Comité se encuentra en el marco de los Consejos de Participación Escolar, Honradez y Seguridad, reconocidos por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Puebla.

OBJETIVO

Actuar de manera colegiada para promover la corresponsabilidad social en materia de consulta, orientación, colaboración e incidencia, en el marco de las acciones encaminadas para evitar al máximo los contagios y mitigar la propagación del virus de SARS-CoV2 causante del COVID-19

INTEGRANTES Y PERFIL PROFESIONAL

Se determina en este acto, que:

- Lic. Karina Fernández Patricio, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, funge como **Coordinador y máxima** autoridad del Comité Participativo de Salud e Higiene de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (CPSH UTTECAM).
- Contador. Faustino Notario González en su carácter de Director de Administración y Finanzas, funge como **Secretario: representante del área administrativa** de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco UTTECAM.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Romero' and several other illegible signatures.



- Doctor Javier Romero Bravo en su carácter de responsable del Servicio Médico de la Institución, fungirá como **Vocal y será el responsable sanitario** asignado por el órgano de gobierno de la institución.
- Ingeniero Guillermo Esquivel Cruz en sus facultades de Secretario Académico, funge como **Vocal: representante del área académica** de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco UTTECAM.
- C. José Bernardo Victoria Benítez alumno del 6to cuatrimestre del P. E. ASYP, fungirá como **Vocal: representante del colectivo estudiantil**.

A la par, este comité contará con un equipo asesor especializado, con carácter consultivo, el cual tendrá voz, mas no voto en los acuerdos previamente establecidos. Este equipo se conformará de manera sugerida por los siguientes:

1. Doctor Javier Romero Bravo, **Personal médico de apoyo y personal asistente.**
2. Licenciada Mariana Vélez Juárez, **Jefa del personal responsable de la limpieza y desinfección.**
3. Ingeniero Rubén Pérez Román, **Representante del equipo de mantenimiento.**
4. Ingeniero Leonardo Miguel Ángel Ginéz Rodríguez, **Coordinador de la Brigada de Protección Civil de la UTTECAM.**
5. Ingeniero José Mario Cepeda Sorcia, **Secretario de la Brigada de Protección Civil de la UTTECAM.**

La toma de decisiones sobre las acciones, operatividad, asignaciones de responsables de los filtros, capacitación y demás actividades requeridas para el correcto funcionamiento de la CPSH UTTECAM, será competencia únicamente de la comisión antes mencionada.

Así mismo, **los miembros del comité sesionaran de manera ordinaria una vez a la semana y de manera extraordinaria, según sea requerido.**

FUNCIONES DEL COMITÉ

Los miembros del comité anteriormente mencionado, en conjunto del equipo asesor especializado, **desarrollarán las actividades sustantivas que favorecerán el control y óptimo funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco UTTECAM**, siempre bajo los protocolos y lineamientos de las autoridades de salud previamente establecidos, salvaguardando el bienestar del personal Administrativo, Docente y Alumnado que conforman la comunidad universitaria.


- 1) Elaborar un comunicado dirigido a la comunidad educativa con la información e instrucciones necesarias para la reanudación de actividades académicas prácticas, atendiendo los lineamientos establecidos por el Sector Salud y la Secretaría de




Educación Pública, el Consejo de Salubridad General, así como de las autoridades de la Subsecretaría de Educación Superior.

- 2) Conocer y aprobar las rutas de ingreso y egreso a las instalaciones para evitar el cruce de personas dentro del plantel, así como el correcto funcionamiento de los filtros de seguridad sanitaria.
- 3) Verificar que se cuenta con insumos suficientes y adecuados para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo.
- 4) Verificar que se lleve a cabo la adecuada limpieza y desinfección rutinaria de espacios, objetos y superficies de uso común.
- 5) Verificar la instalación de carteles informativos acerca de las medidas permanentes de higiene dentro de los diferentes espacios de la Institución.
- 6) Incentivar y promover el uso de espacios abiertos.
- 7) Verificar que no se rebase el aforo establecido en las instalaciones de la institución.
- 8) Verificar que las autoridades educativas implementen las medidas sanitarias y provea los materiales necesarios, con el fin de preservar la salud de la comunidad educativa.
- 9) Mantener informada a toda la comunidad escolar sobre las disposiciones de las autoridades para la preservación de la salud de todos sus miembros.
- 10) Mantener actualizada una base de datos de la institución del seguimiento cronológico del estado de aquellas personas sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.

No existiendo otros puntos a tratar, se da por concluida la sesión en la que queda conformada el **Comité Participativo de Salud e Higiene para la Universidad Tecnológica de Tecamachalco.**

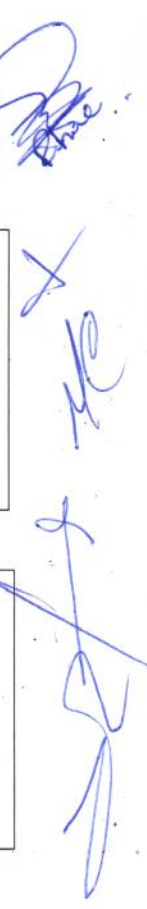

Lic. Karina Fernández Patricio
Coordinador y máxima autoridad


Contador Faustino Notario González
Secretario representante del área administrativa


Doctor Javier Romero Bravo
Vocal responsable sanitario


Ing. Guillermo Esquivel Cruz
Vocal representante del área académica







UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
TECAMACHALCO



C. José Bernardo Victoria Benítez
Vocal representante del colectivo estudiantil

Lic. Mariana Vélez Juárez
Jefa del personal responsable de limpieza y
desinfección.

Ing. Rubén Pérez Román
Representante del equipo de mantenimiento.

Ing. Leonardo M. A. Ginéz Rodríguez
Coordinador de la Brigada de Protección Civil UTTECAM.

Ing. José Mario Cepeda Sorcia
Secretario de la Brigada de Protección Civil UTTECAM.